



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

24 de Mayo de 2004
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

La vida vista desde la ironía	SUR
Diez maltratadores inician un programa de reeducación	VOZ Galicia
“Sé que no voy bien, necesito que alguien me ayude”	Levante
Presentan una base de datos de jurisprudencia para abogados locales	D. Sabadell
Los abogados reciben un acta notarial con las mejoras añadidas a su sede	Información
Colectivos sociales exigen más firmeza contra los malos tratos	P. Extremadura
El Consell pide a los abogados que colaboren en los pleitos contra la derogación del trasvase	EL PAÍS
Abogados trabajarán gratis en las demandas por el trasvase del Ebro	D. Valencia
El pintor Seca Herrera expone en el Colegio de la capital palmera	LA OPINIÓN
González Herrero, propuesto como hijo predilecto de la provincia	Adelantado

[SECCIONES] ■ MÁLAGA

Ciudadanos

MÁLAGA

- Opinión
- Actualidad
- Andalucía
- España
- Mundo
- Economía
- Turismo
- Deportes
- Vivir

Seleccione...

- Esquelas
- Titulares
- Ocio

Especiales

[MULTIMEDIA]

- Canal Málaga
- Imágenes
- Audio

[PARTICIPA]

- Foros
- Chat

[CANALES]

Seleccione...

La vida vista desde la ironía

Chumy Chumez, Forges, Mingote... hasta 36 humoristas gráficos han reflexionado con humor sobre nuestros Derechos Fundamentales. Sus obras se exhiben por primera vez en Andalucía en la Casa Museo Colarte de Antequera

TEXTO: CARMEN MARTÍN / FOTOS: ENRIQUE TORO / ANTEQUERA

«MAMÁ, cuando sea mayor te voy a comprar una paz». La frase proviene de un niño con cara de saberselas todas que mira sorprendido a su madre, una mujer a la que se le refleja el dolor en el rostro. El responsable de esta situación irónica es Forges, un reconocido humorista gráfico que comparte las paredes de la Casa Museo Colarte de Antequera con otros 35 artistas de su misma talla.

Junto a esta viñeta hay otras que muestran con el mismo sarcasmo las injusticias del mundo. Cada una, las ha realizado un autor que firma su obra junto a una paloma de la paz. Pero en la Casa Museo Colarte de Antequera las palomas no sólo transmiten sosiego. Una a una recuerdan un derecho fundamental que en algún lugar del mundo no existe como ley. Están junto a la firma y las creaciones de Chumy Chumez, Mingote, Argüelles, Arranz... y fueron realizadas a petición del Consejo General de la Abogacía para conmemorar los 25 años de la Constitución española y los 55 años de la declaración de los Derechos Humanos.

Segunda exposición

Ahora, estas obras hechas en exclusividad por 36 humoristas gráficos para ser expuestas el pasado año en la Casa de América de Madrid son recuperadas por el Colegio de Abogados de Antequera y el Ayuntamiento de la misma localidad para ser exhibidas con motivo del 25 aniversario de las primeras corporaciones democráticas. Sus autores han publicado sus chistes gráficos en los principales diarios y revistas españolas, pero los que exhiben hasta el próximo 28 de mayo en Antequera no han aparecido impreso en ningún medio de comunicación, sino que forman parte de una colección que nació con el objetivo de ser itinerante y de mostrarse por los distintos rincones de España.

La carcajada

La muestra 'Nuestros Derechos Fundamentales con Humor' llega por primera vez a Andalucía después de haberse expuesto tan sólo en Madrid. Contiene en sí misma la denuncia, pero también tiene el don de provocar la carcajada en quienes se acercan a visitarla.

Esteban firma una de las viñetas que componen el cartel anunciador de la muestra y resumen gran parte de la filosofía de las otras obras. En su humor gráfico



MINGOTE. Reflexiona sobre situaciones políticas.

Imprimir | Enviar

LA MUESTRA

Nombre: 'Nuestros Derechos Fundamentales con Humor'.

Autores: Chumy Chumez, Aguilera, Alfredo, Argüelles, Arranz, Dávila, Dodot, Esteban, Ferreres, Forges, Gallego y Rey, Ismael, J. Cebrian, J. L. Cabañas, J. L. Martín, Juan Ballesta, Killian Loriga, Madrigal, Martín Morales, Máximo, Mena, Mingote, Nando, Néstor, Ortuño, Pandelet, Peridis, Pinto y Chinto, Ramón, Reboledo y Sañudo, Ricardo, Sir Cámara, Ulises, Walter, X Martín.

Lugar: Se exhibe en la Casa Museo Colarte de Antequera.

Horario: De 19.30 a 21.30 horas, de lunes a viernes.

Fecha: Hasta el 28 de mayo.

muestra a un joven paseando a su perro en una amplia avenida. Debajo reza una leyenda: «¿Mi perro hace sus necesidades donde le place porque vivimos en un estado de derecho y hay libertad de excreción!». Hay tanta libertad, que el resto de los autores que componen la muestra no han tenido dificultad en hallar más ejemplos. La viñeta en la que un grueso señor que dice ponerse ciego por engullir un copioso banquete contrasta con la de su derecha. El mismo señor, con gafas de sol y bastón camina por un paraje en el que yacen cuerpos desnutridos. Pinto y Chinto denuncia con sarcasmo el derecho de todo el mundo a una vida digna.

Otros, como Javier Aguilera, ponen el acento crítico en la libertad de expresión. El autor esboza a un manifestante con una pancarta en la que aparece: «Nunca Mais». A su lado, un coche de la policía del que proviene una voz: «No se lo voy a repetir, sáquese el cerebro, déjelo en el suelo y aléjese de él».

Crónica | Un programa pionero



Psicólogos y forenses forman parte del equipo docente que desarrolla el programa

Diez maltratadores inician un programa de reeducación

La Audiencia de Alicante comenzó esta semana un programa pionero en España dirigido a agresores condenados por violencia doméstica, pero que no redime la pena

■ Diez hombres de entre 30 y 40 años iniciaron esta semana en el Palacio de Justicia de Alicante el programa de reeducación de maltratadores que se aplica en esta provincia de modo pionero en España, y cuyas sesiones continuarán a lo largo de otros cuatro días en septiembre y diciembre de este año.

El presidente de la Audiencia de Alicante, Vicente Magro, consideró un éxito el nivel de asistencia al programa, al que acudieron los citados y que se desarrolló con calma y prudencia. Magro explicó que los asistentes han sido condenados por maltrato por primera vez y que, de acuerdo con el artículo 83 del Código Penal, se les ha suspendido la pena de manera condicionada, aunque si reinciden se les enviará a prisión por ese nuevo acto y por el que ya han sido condenados anteriormente.

A la sesión tuvieron acceso los medios de comunicación, lo que levantó las críticas de alguno de los asistentes, quienes recibieron un cuestionario mientras un funcionario hacía constar su participación. «Maltrato a mi mujer física y psicológicamente desde hace ocho años y sin ningún motivo. Soy un enfermo y no quiero vivir así». Así se expresaba R. P. G., de 37 años, en declaraciones efectuadas al diario *El*

País. Todos, a excepción de R. P. G., alegaron un mismo argumento: no sólo no se reconocieron maltratadores, sino que culpaban a sus parejas de provocarles para que fuera agredidas.

Vicente Magro, tras matizar que la asistencia a este programa no quita la pena a los maltratadores, adelantó que la Audiencia de Castellón pretende poner en marcha después del próximo verano este mismo protocolo, que también han solicitado las audiencias de Gerona y Palma de Mallorca, esta úl-

La mayor parte de los participantes en el programa coincidieron en un punto: ninguno se considera un maltratador y culpan a sus parejas de provocarles para ser agredidas

tima el jueves, señaló.

Anunció que la Audiencia ha remitido a los jueces de instrucción el protocolo con las fechas del año que viene, pues, según indicó, algunos maltratadores se están conformando con la pena que pide el fiscal, por lo que estos casos no llegan a verse en el juzgado de lo Penal.

«Me imagino que —los maltratadores— tendrán sus reticencias, pero hay que intentar convencerles de que en esto no importa cómo se empieza, sino cómo se acaba», pues «nadie reconoce su culpa, pero intento trasladarles que analicen

el tiempo pasado aquí para ver si le sacan provecho», manifestó.

El primero de los ponentes, el psicólogo y criminólogo Carmelo Hernández, informó de que los dos únicos participantes en hacer uso de la palabra se han presentado como víctimas y expusieron que «la situación que les ha llevado a estar aquí ha sido propiciada por la otra parte».

«Somos absolutamente contrarios a la violencia contra la mujer, pero esto es positivo porque han sacado sus fantasmas, en una catarsis», añadió Hernández, quien felicitó a un maltratador por reconocer ante sus compañeros haber agredido a su esposa.

El número de participantes en intervenir aumentó en la segunda ponencia, durante la cual los maltratadores expresaron que en la violencia doméstica no hay sólo una verdad, o se quejaron por las dificultades para ver a sus hijos, entre otros comentarios.

Otro de los ponentes, el sociólogo José Manuel López, explicó a los participantes qué actitudes pueden adoptar la víctima del maltrato.

Por su parte, el médico forense Salvador Giner comentó a los asistentes, a partir de fotografías de mujeres maltratadas, las complicaciones de todo tipo que pueden surgir por agredir a alguien.

ALICANTE

«Sé que no voy bien, necesito que alguien me ayude para dejar de agredir a mi mujer»

Diez maltratadores inician un curso de reeducación pionero en toda España

Ramón Ferrando, Alicante
Nueve maltratadores de entre 30 y 40 años asistieron ayer obligados al polémico curso para intentar reeducarlos que ha puesto en marcha la Audiencia Provincial de Alicante, en una experiencia pionera en toda España. Los jueces de lo penal condicionaron la suspensión del ingreso en prisión a la asistencia al curso, pero uno de ellos se marchó nada más llegar agobiado por la presencia de varias cámaras de televisión.

La mayoría de los asistentes piensa que la iniciativa no sirve para nada. El único de los nueve asistentes al curso que lo afrontó desde un punto de vista positivo accedió a hablar bajo la condición de no revelar su nombre.

¿Cree que sirve para algo?

-Yo creo que sí, sobre todo para tomar conciencia de que las mujeres no deben ser objeto de malos tratos. El 95% padecen maltrato psicológico. Debería haber más cursos para concienciar a los agresores. Que el quiera dejar de ser violento lo pueda lograr.

-Está aquí tras ser condenado a 13 meses por golpear a su mujer. Ya reconoció en el juicio que golpeó a mi mujer. A mí me gustaría no insultarla, pero a veces no me puedo reprimir. Yo realmente no sé si la represión es buena.

¿Por qué la agredió?
-Había tenido problemas y llegué a casa drogado. Empezamos a discutir y perdí el control. Soy consciente de que no hay que tratar a una mujer como un objeto, pero...

¿Le pidió su mujer que asistiera?
-No. Yo no tengo el perfil del típico maltratador, pero creo que esto me puede venir bien para mejorar mi relación con ella.

¿Qué es lo que le convenció?
-Todo lo que han explicado está



EFE/MORELL

EN EL CURSO. Destacan durante el acto las numerosas butacas vacías.

OTROS MUCHOS CASOS

Un hombre de 30 años y nacionalidad boliviana fue detenido en Nerja (Málaga) por maltratar a su esposa, quien anotaba en un calendario qué días era agredida y los motivos, como una derrota de su equipo de fútbol o llegar borracho. La detención de A. C. C. se produjo tras la denuncia de una vecina.

La Ertzaintza detuvo en Bilbao a un hombre de 32 años, A. G. A., tras agredirla a su compañera sentimental hasta conseguir que entrara en casa, donde la amenazó de muerte con un cuchillo

de grandes dimensiones. La mujer avisó llorando a la policía.

Un hombre de 58 años fue detenido por la Ertzaintza por amenazar de muerte a su mujer con un cuchillo de cocina en su domicilio de Deba (Gulpúzcoa). Ésta se fue a casa de unos familiares al temer por su vida.

El fiscal de Lleida pide 18 años para Bonaventura G., de 66 años, por asesinar a su esposa a puñaladas y estrangulamiento cuando dormía al rechazarle en la cama porque hacía mucho calor.

bien. Lo que más me ha gustado es que te obliguen a venir. Deberían obligar a los hombres a asistir a estos cursos desde la primera denuncia. Es importante, te ayuda a valorar a la persona.

-Hay colectivos que se oponen a que les suspendan la condena. -Las medidas de prisión no son buenas. Los que entran están deseando salir para vengarse de su compañera. Esto está mucho mejor. Yo necesito ayuda para dejar de agredir a mi mujer.

-Un forense ha explicado las consecuencias de un mal golpe... -Cuando das un golpe no te lo planteas. En ese momento se te va la cabeza y no eres consciente del daño que haces.

Los psicólogos mostraron fotografías de mujeres maltratadas

R. Ferrando, Alicante
La mayoría de los asistentes al curso para maltratadores que se celebró ayer en el Palacio de Justicia de Alicante, y que se prorrogará durante cuatro días, piensa que la iniciativa no sirve para nada. De hecho sólo uno de los nueve participantes reconoció que tiene un problema porque es muy agresivo.

Los primeros maltratadores en llegar no tuvieron reparos en confesar que el curso les parecía «una auténtica chorrada. Yo estoy perdiendo horas de trabajo por estar aquí». Los participantes hablaban siempre que se mantuviera su anonimato, ya que «sólo mi mujer sabe que estoy aquí. Anoche tuve que contarle unas movidas a mi jefe para venir. No me han dejado opción ya que me amenazaban con enviarme a la cárcel. La culpa la tiene mi mujer. Cuando quiso retirar la denuncia era tarde».

Los condenados deben asistir durante seis jornadas repartidas entre mayo, septiembre y diciembre para cumplir con el programa de rehabilitación. Antes de empezar, rellenaron un cuestionario en el que en teoría saldrá reflejado su perfil psicológico.

El sindicalista y psicólogo Carmelo Hernández explicó a los medios que los dos únicos participantes en hacer uso de la palabra «se han presentado como víctimas», pero intentó convencerlos recordándoles de forma práctica que si reinciden no podrán eludir el ingreso en prisión.

Al terminar, más de uno murmuró a la salida que el curso «no servía para nada»

Pronto llegaron sus primeras críticas, en cuanto escucharon que el maltrato era una de las principales causas de muerte de las mujeres. El médico forense Salvador Giner les enseñó fotografías de mujeres maltratadas.

«Es increíble que yo que soy inocente tenga que estar aguantando esto», exclamó uno. Otro levantó aún más el tono para sentenciar que «me estáis humillando. Me han condenado con una acusación falsa, las causantes son ellas. Ella no tenía ningún moratón porque todo era mentira».

En ese momento todos se animaron a opinar. Uno de ellos apuntó que «si yo no le pego a mi mujer, en mi entorno me toman por maricón». Otro aseguró que es una persona muy pacífica y tolerante y que en realidad «lo que ocurrió es que mi mujer me provocó para que la agrediera. Si mi mujer se quiere ir con otro, le doy condones

y le digo que haga su vida». Este agresor concluyó su intervención lamentando que «voy a tener que hacerme maricón para que no se me acerque ninguna mujer».

Otro de los asistentes consideró que «pegar una bofetada a una mujer no es un hecho tan grave como para ir a prisión». Y un compañero de banco se apresuró a comentar que «yo la pegué porque me quemó la cara».

Tras la puesta en común de las experiencias personales un sociólogo recordó a los participantes que hace ya hace treinta años de la revolución sexual del 68. «Los hombres son totalmente prescindibles para las mujeres. Ahora incluso pueden tener hijos por inseminación sin nuestra colaboración», apuntó el sociólogo.

Los integrantes del programa se fueron como llegaron. Más de uno murmuró a la salida que el curso «no servía para nada».

Presentan una base de datos de jurisprudencia para abogados locales

REDACCIÓN

Esta tarde, a las 7.30 horas, se celebra un acto en el auditorio del Col.legi d'Advocats de Sabadell, en el que se hará la presentación de la nueva base de datos de jurisprudencia que elabora la empresa Jurisoft en exclusiva para el Col.legi, mediante un convenio firmado hace varias semanas por el decano de la entidad local, Manuel Hernández, y representantes de Jurisoft.

A partir de ahora, los letrados colegiados podrán tener acceso directo y gratuito a dicha base de datos, mediante la marcación de una clave, desde la página web del Col.legi d'Advocats de Sabadell, lo que permitirá a los profesionales del Derecho disponer de las sentencias más significativas

que emiten los tribunales civiles y penales de la Audiencia Provincial sobre las sentencias recurridas y emitidas en primera instancia por los juzgados de Sabadell y Cerdanyola del Vallès.

También, se incluyen sentencias del Tribunal Supremo desde enero de 2001 y del Tribunal Constitucional desde enero de 2002.

Para acceder a las resoluciones el interesado cuenta con múltiples opciones, para acotar la búsqueda al tema jurídico sobre el que desea documentarse. Todo ello permitirá a los profesionales locales ofrecer un servicio de mejor calidad y eficacia.

La iniciativa de ofrecer esta base de datos ha partido de la Comisión de Prestaciones de la entidad colegial ■

Los abogados reciben un acta notarial con las mejoras añadidas a su nueva sede

M. A.

El conflicto abierto entre el Colegio de Abogados de Elche y la empresa constructora de su actual sede, sobre el coste final del proyecto por las mejoras añadidas, terminará en una demanda judicial después de que no exista la menor posibilidad de llegar a un acuerdo amistoso, según miembros de la junta de gobierno consultados por el diario. Recientemente, el Colegio de Abogados ha recibido en su sede un acta notarial donde se detallan todas las mejoras que se han añadido en el proyecto original -obra del arquitecto Antonio Serrano Bru- y que son la prueba aportada por el constructor para reclamar un plus superior a los 700.000 euros, según las mismas fuentes. El Colegio de Abogados, que reconoce que se introdujeron mejoras, pero no por esa elevadísima cuantía, tiene previsto reclamar una indemnización al constructor por la demora del proyecto con base al contrato firmado en su día, que penalizaba el retraso en los plazos de ejecución. Este asunto se abordará en la junta de gobierno en una próxima reunión y, de momento, deja en suspenso la resolución de uno de los principales problemas económicos que tiene pendiente de resolver la junta de gobierno.

Según ha podido saber el diario, el Colegio de Abogados de Elche ha descartado reclamar los bastanteos (o tasas colegiales por pleito) a aquellos letrados que eran morosos. La decisión se adopta con base en un informe jurídico que fue solicitado por la junta a un prestigioso bufete hace varios meses. Algunos abogados que sí pagaron han mostrado ya su malestar por esta decisión y ahora se plantean reclamar lo abonado.



REACCIONES AL AUMENTO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Colectivos sociales exigen más firmeza contra los malos tratos

La directora de la Mujer se muestra preocupada por el aumento de casos

La policía local tendrá en breve una oficina de asistencia a las víctimas

ISABEL BRAVO
 CÁCERES

El incremento de los casos de violencia doméstica, reflejado en el "alarmante" aumento de detenidos por delitos de malos tratos en el ámbito familiar, ha hecho levantar la voz a muy diferentes colectivos sociales para exigir más medidas y firmeza contra "esta lacra social".

Así lo hicieron ayer para EL PERIÓDICO la directora general de la Mujer, Josefa Caraballo, quien dijo sentir "impotencia, rabia y una tremenda preocupación por este increíble aumento de casos de violencia doméstica". Como ella, también lo están el concejal de Seguridad Ciudadana de Cáceres, Santos Parra; el portavoz de la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, Rubén Tejedor; o la responsable del turno de violencia doméstica del Colegio de Abogados de Cáceres, Isabel González.

MEDIDAS / Todos coincidieron en señalar que el aumento de las denuncias por malos tratos se debe, quizás, a que las víctimas de este "terrorismo doméstico"

se ven cada vez más animadas a enfrentarse a sus agresores "porque se sienten más protegidas", señaló Caraballo. Ésta se mostró también convencida de que para frenar este "preocupante mal" es precisa una mayor respuesta social, el rechazo abierto de la sociedad a los agresores e incidir más en la educación.

Con la directora de la Mujer coincidió el concejal cacereño de Seguridad Ciudadana, para el que la prevención y la concienciación en los más jóvenes "son claves para, si no terminar con los malos tratos, sí, al menos, frenarlos". En este sentido, Parra anunció que en breve la Policía Local contará con la oficina de asistencia a las víctimas de maltrato, "desde la que intentaremos, además de ayudar, también prevenir y educar".

También abogaron todos por una mayor coordinación y una ley integral, "una mayor coordinación de todos los recursos existentes en esta materia y una ley de ámbito nacional contra la violencia de género que sirva de 'paraguas' a todos los recursos y la propia legislación vigente", señaló Rubén Tejedor. ≡

opiniones LA VISIÓN DEL PROBLEMA



■ ■ **JOSEFA CARABALLO**
 Directora general de la Mujer
 ►► *Las medidas deberían endurecerse, incluidas las privativas de libertad, sobre todo para quienes incumplan las órdenes de alejamiento.*



■ ■ **SANTOS PARRA**
 Concejal de Seguridad Ciudadana
 ►► *Una mayor coordinación entre todas las fuerzas y estamentos, así como más medidas preventivas y educativas, es fundamental.*



■ ■ **RUBÉN TEJEDOR**
 Portavoz de 'Derechos Humanos'
 ►► *Las mujeres están cada vez más dispuestas a dar el paso de denunciar, pero aún hace falta una mayor coordinación de todos los recursos existentes.*



■ ■ **ISABEL GONZÁLEZ**
 Abogada
 ►► *Se están dando respuestas, judiciales, policiales..., pero no están siendo muy efectivas, por lo que quizás hay que tratar el problema desde otros ámbitos.*

El Consell pide a los abogados que colaboren en los pleitos contra la derogación del trasvase

La defensa del PHN será el eje de campaña de los populares al Parlamento Europeo

JOAQUÍN FERRANDIS / MARÍA FABRA, Valencia / Castellón
Presidencia de la Generalitat ha convocado hoy a los decanos de los colegios de abogados y procuradores de la Comunidad Valenciana para informarles de la intención del Consell de apoyar todas las demandas judiciales que se formulen contra la paralización del trasvase del Ebro y solicitar su colaboración en la presentación de las mismas. Ayer, el PP anunció que el eje de su campaña electoral al Parlamento Europeo será la defensa del trasvase y el Plan Hidrológico Nacional (PHN).

El flamante secretario autonómico de Política Institucional, José Mari, convocó ayer a los decanos de los colegios de abogados y procuradores a una reunión para informarles de la voluntad del Consell de apoyar todos los pleitos planteados por personas físicas o jurídicas contra el decreto de derogación del trasvase del Ebro. Un decreto que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha anunciado que aprobará en un próximo Consejo de Ministros.

La reunión convocada por

ra que "la revocación de esa autorización [la del trasvase] podría generar derechos indemnizatorios, siempre que se acredite la concurrencia de un daño efectivo, real, individualizado y cuantificable económicamente, que los ciudadanos no tienen el deber jurídico de soportar". Argumento del que se infiere la posibilidad, por parte del Consell, de ayudar a los actores privados que se sientan perjudicados y planteen un recurso contra la derogación del trasvase del Ebro.

La convocatoria hecha con tan poca antelación por el secretario autonómico de Política Institucional sorprendió a varios de los decanos que decidieron delegar en sus homólogos de Valencia para conocer los planes de la Generalitat. La colaboración entre el Ejecutivo valenciano y los colegios de abogados y procuradores podría plasmarse, además, en alguna medida concreta en el próximo pleno del Consell.

"La defensa del trasvase tendrá más fuerza si gana el PP", afirma Camps

Mari, que ostenta entre sus competencias la dirección de los servicios jurídicos de la Generalitat, forma parte de la estrategia anunciada por el Consell de combatir mediante recursos judiciales y movilizaciones sociales la derogación del trasvase del Ebro.

El argumentario jurídico elaborado por el Consell conside-

La defensa del trasvase por parte de la Generalitat se complementó ayer desde la dirección regional del Partido Popular, que acordó adoptar esta cuestión como eje de la campaña electoral al Parlamento Eu-



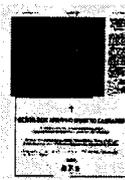
Joaquín Ripoll y Francisco Camps, ayer en la sede del PP. / SANTIAGO CARREGUI

ropeo. El presidente del PP en la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, recaló que "la defensa del trasvase tendrá más fuerza si gana el Partido Popular". "El resto de partidos sólo hace cosas contra la Comunidad Valenciana", indicó Camps, que añadió que "conseguir mayor apoyo para el PP en las próximas elecciones europeas es conseguir mayor apoyo para la Comunidad Valenciana".

Francisco Camps pidió al comité de campaña y a la dirección del partido que se movili-

cen todos los militantes "porque todos somos candidatos". El dirigente popular dijo que el cabeza de lista al Parlamento Europeo, Jaime Mayor Oreja, se comprometió ya con la Comunidad Valenciana en el primer acto de precampaña realizado en Valencia e insistió en que apostar por el PP es apostar por la prosperidad de la Comunidad Valenciana, por España y por Europa.

Por otra parte, Camps tachó de "canallada" la amenaza formulada por ETA contra los intereses turísticos valencianos.



Abogados trabajarán gratis en las demandas por el trasvase del Ebro

Reclaman 36 millones de euros para los contratistas afectados por la derogación

Medio centenar de abogados valencianos han brindado a la Generalitat sus servicios gratuitos en la defensa de sus intereses a fin de que el Estado resarza por los perjuicios causados en la derogación del trasvase del Ebro. Señalan que los contratistas deben percibir por ley el 6% de las obras contratadas por lo que el montante total de la paralización asciende a 36 millones de euros que el Gobierno de Zapatero está dispuesto a tirar a la basura.

La Asociación Profesional de Abogados y Juristas que preside el letrado Enrique Fliquete ha puesto al servicio de los afectados por la derogación del trasvase del Ebro sus servicios de forma gratuita para la defensa de sus intereses y ante la previsible avalancha de personas perjudicadas. Fliquete ha comunicado

a la Generalitat Valenciana la disposición entre 50 a 60 letrados para atender la previsible avalancha de demandas y su disposición para ofrecer el necesario asesoramiento en coordinación con el Consell. El ofrecimiento realizado a Francisco Camps, presidente de la Generalitat aún no ha tenido respuesta dado que gran parte de los

miembros del Consell ha partido hacia Goteborg para presenciar la final de la UEFA.

Para Fliquete se trata de un ofrecimiento al pueblo valenciano ya que "la Generalitat carece de la estructura suficiente para atender la previsible avalancha de reclamaciones". Señala que la derogación del trasvase del Ebro causará un claro perjui-

Y ADEMÁS...

Al servicio del Consell

La Asociación Profesional de Abogados y Juristas se ha puesto al servicio de los valencianos para defender sus derechos a recibir las aguas del trasvase del Ebro, comprometidas por ley tras años de debates y consensos. Ante la previsible avalancha de damnificados por el decreto ley que pretende derogar el derecho de los valencianos a recibir el agua sobrante del Ebro, esta asociación ha ofrecido los servicios gratuitos de medio centenar de letrados aunque Enrique Fliquete afirma que serán muchos más los que se sumen a esta iniciativa en defensa de los intereses de la Comunidad Valenciana porque como el mismo dice "nos jugamos mucho".

cio a los agricultores, promotores y el medio ambiente por lo que es necesario "abrir el cauce jurídico que permita efectuar las correspondientes reclamaciones por los perjuicios causados a los administrados", señala.

Añade también que en estos momentos los contratistas tienen derecho por la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas a unas indemnizaciones del 6% del valor de las obras contratadas. Hasta la fecha hay en ejecución más de 600 millones de euros por lo que el punto de partida son 36 millones que el gobierno central deberá abonar a contratistas si no realiza el trasvase. Dicha cantidad es la misma que la dotación asignada para becas a estudiantes. Fliquete señala que en estos momentos hay entre 50 a 60 abogados dispuestos a defender "el bolsillo e intereses de los valencianos".

REDACCIÓN

GONZALO GAYO

MÁS INFORMACIÓN

E. FLIQUETE: 963944429

El pintor Seca Herrera expone en el Colegio de Abogados de la capital palmera

IDEAPRESS

Santa Cruz de La Palma

El pintor palmero Seca Herrera Sicilia expone actualmente en el Colegio de Abogados de la capital de la Isla, ubicado en la calle Anselmo Pérez de Brito, número 34, su más reciente obra pictórica y poética bajo el título *Decoración subjetiva del movimiento solitario*.

El artista utiliza la técnica del acrílico y del esmalte sintético, en lienzo y papel, eligiendo como temática el estudio del horizonte y a la poesía como complemento a la obra pictórica.

Según Sicilia, "la distancia, el horizonte, la lejanía y demás concepciones del espacio, producen percepciones con significados diversos que nos sirven para apreciar y conocer lo que la naturaleza nos aporta. Es precisamente la visión de lo último que nuestros ojos detectan o que el resto de los sentidos nos comunican, la razón principal para el conocimiento de los movimientos solitarios".

Sicilia sostiene que el color "es un aspecto esencial en la definición del límite. Las distintas tonalidades que aparecen junto con la luz representan los variados momentos, escenificando estampas llenas de cromatismo decorado por formas que dan cuerpo al conjunto del contexto. Otra característica básica es la sensación, el grado de vida que manifiesta la observación".



DISTINCIÓN EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEBERÁ DECIDIR SOBRE EL NOMBRAMIENTO

González Herrero, propuesto como Hijo Predilecto de la Provincia

La Diputación destaca los “numerosos méritos” del abogado segoviano

EL ADELANTADO
Segovia

La Diputación Provincial de Segovia ha iniciado, conforme al Reglamento de Honores y Protocolo de la institución, el expediente de nombramiento del abogado Manuel González Herrero como hijo predilecto de la provincia de Segovia. “en atención a sus numerosos méritos contraídos con esta provincia”.

El Servicio de Cultura y Juventud de la Diputación, instructor del expediente, elevará la oportuna propuesta para su dictamen por la comisión informativa de Cultura, Juventud y Turismo, para adoptar posteriormente el acuerdo en un pleno de la institución.

En una nota de prensa, la Diputación señaló que el título de hijo predilecto “trata de honrar a aquellas personas que hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades y méritos o por servicios prestados en beneficio u honor de nuestra provincia, y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público”.

Asimismo, en el citado reglamento se establece como requisito indispensable para ser nombrado Hijo Predilecto de la Provincia el haber nacido en ella, y el número de personas con esta distinción no podrá exceder en total de seis, no pudiéndose otorgar nuevos nombramientos mientras vivan un número igual de personas al expresado.. Del

VOTACION

El acuerdo deberá ser refrendado en el pleno con la votación favorable de las tres cuartas partes de la corporación

TRAYECTORIA

González Herrero es autor de más de veinte libros, algunos de ellos dedicados a la historia de la provincia

mismo modo, la normativa específica que para que pueda concederse este título, el acuerdo de pleno correspondiente obtenga una votación favorable de las tres cuartas partes de las que legalmente compongan la corporación.

González Herrero nació en Segovia en 1923; es licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid, y doctorado, con calificación de sobresaliente, por esta universidad. Académico y director durante dos mandatos de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, fue decano del Colegio Oficial de Abogados de Segovia durante 25 años; es miembro del Con-



El letrado, en una fotografía de archivo

JUAN MARTÍN

sejo General de la Abogacía de España, y ha publicado más de veinte libros, entre los que destacan las obras “Agapito Mara-

zuela o el despertar del alma castellana”(1985) o “Vida y muerte del río Clamor. Una biografía del río de Segovia” (1997).